

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre aumento de capital, y consecuentemente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata, los documentos y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

As Pontes, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Artemio Tenjido Tojeiro.—18.067.

TRIENTE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Cortina Dorado.—17.947.

TROLEBUSES CORUÑA-CARBALLO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Arteixo, polígono de Sabón, parcelas 31-32, el próximo 23 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria si hubiere lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la reunión del Consejo de Administración de 9 de agosto de 2004, relativas a la venta de activos de la compañía.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social, o puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Arteixo (La Coruña), 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Timothy William Routledge.—19.362.

VACONTE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Vaconte Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio de 2005 a las 19.30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Séptimo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y

del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Firmado Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—17.931.

VALORES TRADICIONALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo. 17.945.

VISCASA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las once horas del día 6 de